LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/17
"CONSTRUCCION DE 650 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, ALTO PARANA, CANINDEYU, ITAPUA Y CORDILLERA" AD REFERENDUM
ID N° 332842

Adenda Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en el Numeral 8 del Pliego de Bases y Condiciones "Modificación a los documentos de la licitación", cumple en comunicar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- **SECCION I. DATOS DE LA LICITACION. En la IAO 20.1.**
  Donde dice:
  Todas las hojas deberán ir rubricadas, selladas y foliadas en número y letras. Además la documentación presentada debe contener un índice paginado detallado que permita encontrar fácilmente cualquier información.

  Debe decir:
  Todas las hojas deberán ir rubricadas, selladas y foliadas. Solamente cuando la foliación se realice a mano se precisará una aclaración en letras, si se efectúa con sello foliador automático no es necesario en letras. Además la documentación presentada debe contener un índice paginado detallado que permita encontrar fácilmente cualquier información.

- **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION. 2. CAPACIDAD LEGAL.**
  Donde dice:
  El Consorcio deberá estar constituído o con intención de consorciarse.

  Debe decir:
  En caso de oferentes en consorcio: el mismo debe estar constituido o con intención de consorciarse.

- **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION. En el punto 9. Análisis de los precios ofertados.**
  Donde dice:
  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). A dicho efecto, **el comité de evaluación podrá solicitar en los rubros que considere necesario la presentación del Formulario Nº 5 "Formulario de Composición de Precios Unitarios" (Desglose de Precios).**

  Debe decir:
  El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). A dicho efecto, **el comité de evaluación podrá solicitar en los rubros que considere necesario la presentación del Formulario Nº 2 "Formulario de Composición de Precios Unitarios"**

- **SECCION III. ALCANCE DE LAS OBRAS. La planilla de cómputo métrico y presupuesto. Quedan modificadas las cantidades de los sub ítems 2.1 al 2.26, del Ítem 2. del Lote 3 conforme a la siguiente planilla:**

ITEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	72131502-998	CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS TIPO CJ-2D PARA DISCAPACITADOS	GLOBAL	1
SUB ITEMS		RUBROS		
2.1		LIMPIEZA DE TERRENO	UN	4,00
2.2		REPLANTEO Y MARCACIÓN	UN	4,00
2.3		DADOS DE H° MASA	m³	12,00
2.4		VIGA DE FUNDACION DE H° A° 15x25 m	m³	6,60

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

2.5	MAMPOSTERÍA NIVELACIÓN 0.30 m–h 0.35 m	m²	61,40
2.6	MAMPOSTERÍA CORDÓN DE NIV. 0.30 m armada – h prom. 0.35 m, en todo el perímetro de la vivienda.	m²	47,28
2.7	AISLACIÓN HORIZONTAL DE MUROS–3 caras	ml	175,48
2.8	RELLENO Y COMPACTACIÓN – h prom. 0.35 m	m³	91,12
2.9	MAMPOSTERIA LADRILLOS COMUNES 0.15 m-p/rev.	m²	321,28
2.10	MAMPOSTERÍA DE LADRILLOS COMUNES a la vista	m²	153,12
2.11	ENVARILLADO DE MUROS ALTURA DE ANTEPECHO	ml	24,00
2.12	ENVARILLADO DE MUROS SOBRE ABERTURAS	ml	72,00
2.13	ENVARILLADO DE MUROS h= 2,50m/3,40m	ml	188,64
2.14	CUBIERTA DE TERMOPANEL PREPINTADA ANCLADA A LA MAMPOSTERIA CON SUJECION METALICA	m²	242,36
2.15	RAMPAS	UN	8,00
2.16	REVOQUE PAREDES INTERIORES	m²	548,80
2.17	REVOQUE PAREDES EXT. CON HIDRÓFUGO (mampost. ext., revoque nivelación de borde y cordón, baño)	m²	235,00
2.18	CONTRAPISO CASCOTES e = 0.07 m (min.)	m²	157,20
2.19	PISO CERÁMICA NACIONAL	m²	145,60
2.20	ZÓCALO CERÁMICA NACIONAL	ml	151,24
2.21	PISO CERAMICA ESMALTADA en baño.	m²	11,60
2.22	PISO CEMENTADO CON PEND 1% EN GUARDA OBRA Y PERGOLADO	m²	82,60
2.23	AZULEJOS 20x30 cm. (En baño, cocina y lavadero).	m²	54,92
2.24	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marcos	UN	16,00
2.25	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de puerta de chapa plegada de 0,80 m con herrajes y cerradura.	UN	16,00
2.26	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de marco con puertas de chapa doblada de dos hojas de 0,90, con ventana incorporada, con rejas fijas, herrajes y cerradura.	UN	8,00
2.27	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de ventana tipo chapa doblada 1,00x1,00 corrediza con reja incorporada	UN	12,00
2.28	CARPINTERÍA METÁLICA: Provisión y colocación de ventana tipo chapa doblada 0,60 x 040 pivotante, con reja incorporada	UN	4,00
2.29	PROVISIÓN Y COLOCACION DE PERGOLADO METÁLICO, acabado de pintura sintética sobre antioxido.	UN	4,00
2.30	PINTURA A LA CAL DE PAREDES INTERIORES	m²	548,80
2.31	PINTURA AL LÁTEX DE PAREDES EXTERIORES	m²	127,04
2.32	PINTURA A LA SILICONA DE PAREDES VISTAS	m²	147,28
2.33	PINTURA SINTÉTICA DE ABERTURAS METÁLICAS	m²	136,80
2.34	VIDRIOS SIMPLE 3 mm.	m²	25,76
2.35	DESAGUE PLUVIAL: Canaleta de chapa galvanizada Nº 26, (Desarrollo 33 cm), 3 Unidades de Caños de bajada, de PVC 100 mm, de Long= 3.00m. Cada bajada (Long. Total=9.00m).	UN	4,00
2.36	DESAGÜE CLOACAL INTERIOR: Baño, Coc., Lav.	UN	4,00
2.37	DES. CLOAC. EXT: C.I., Desg, Séptica, P. Abs., Cañ.	UN	4,00
2.38	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE INTERIOR: Baño, cocina Lavadero.	UN	4,00
2.39	INSTALACIÓN SANITARIA.: Artef, acc. y grif. - Baño, Cocina, Lavadero, Instalaciones para discapacitados.	UN	4,00
2.40	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	UN	4,00
2.41	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Cableado, llaves y tomas	UN	72,00
2.42	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Tablero general	UN	16,00

Es importante aclarar que se modifica lo que estaba establecido en el PBC. La carga en el SICP estaba correcta, por tanto no hay modificación en el mismo.

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT

- **SECCION IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CGC). En la CGC 6.3.2**

Donde dice:

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes hasta la recepción provisoria de las obras. El seguro contra riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente por un período de doce (12) meses después de la recepción provisional de las mismas.

Debe decir:

Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deberán permanecer vigentes hasta la recepción definitiva de las obras. El seguro contra riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente por un período de doce (12) meses después de la recepción provisional de las mismas.

ABG. GUSTAVO BERNI
Director Interino
UOC - SENAVITAT